



Solicitudes de la PAC

Andalucía es la comunidad autónoma que más expedientes tramita

Esprint de 20 días y con obstáculos para tramitar *más del 80% de las ayudas*

► Ante la petición del sector, la Consejería de Agricultura, con el apoyo del Ministerio, ha solicitado la ampliación del plazo hasta el 15 de junio

INMA LOPERA
SEVILLA

Los técnicos de las entidades colaboradoras reconocidas se enfrentan a un sprint de sólo 20 días para tramitar más del 80% de las solicitudes de la Política Agraria Común (PAC) que quedan pendientes en Andalucía, ya que el plazo para cumplimentar correctamente las nuevas solicitudes de los 272.000 agricultores y ganaderos andaluces beneficiarios de los pagos europeos finaliza el 30 de abril. Por si

esta carrera no fuese ya de por sí misión imposible ante la ingente cantidad de expedientes acumulados en la recta final del periodo hábil, se suma una serie de obstáculos administrativos (normativa pendiente de publicación y actualización de herramientas informáticas) que vienen a dificultar y retrasar el cierre de los expedientes, con la consiguiente acumulación de las solicitudes.

Esta «difícil situación» es la que ha denunciado Asaja Sevilla, quien recuerda que esta campaña supone presentar «una documentación compleja»

que comprende: la solicitud de ayudas del pago básico y del pago verde, las ayudas asociadas, las ayudas agroambientales, las cesiones y traspasos de derechos, así como las alegaciones al visor Siggpac para corregir los errores que se detecten en el sistema de información geográfico de parcelas.

Sin embargo, «a día de hoy, todavía no se ha publicado la orden de las nuevas ayudas agroambientales ni la orden de las alegaciones al Siggpac, pese a que existía un compromiso de que estarían a mediados de marzo», declara el secretario general de la entidad, Eduardo Martín.

Tampoco están operativas «las herramientas informáticas para que podamos ir confeccionando los borradores de estas solicitudes» y esta situación es la que lleva a que «tanto en la provincia de Sevilla como en Andalucía, el volumen de expedientes de la PAC tramitados hasta el día 30 de mar-

zo no llegue ni al 20%», lamenta Martín.

A esta situación se añade que el pasado jueves se publicó en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía (BOJA) el anuncio en el que se comunica a los agricultores y ganaderos andaluces el valor y número definitivo de sus derechos de pago básico para cada año entre 2015 y 2019, dando para aquellos que no estén conformes con el resultado de su asignación un plazo de sólo quince días hábiles (a partir del 1 de abril) para alegar y presentar los documentos que se estimen pertinentes.

Para informar a los interesados de sus derechos definitivos, la Consejería de Agricultura enviará «a principios de esta semana» una carta «por correo ordinario en lugar de certificado», por lo que la patronal agraria critica que «esos 15 días para alegar, que ya se antojan cortos, se reducirán aún más dependiendo de la fecha en la que los



Normativa pendiente de publicación

La Consejería de Agricultura de la Junta de Andalucía aún no ha publicado la orden de ayudas agroambientales para los sistemas leñosos (vid y almendro), para la dehesa, ni para la uva pasa o el castaño. También está pendiente de ver la luz el Coeficiente de Admisibilidad de Pastos (CAP), fundamental para que los ganaderos conozcan cuál es la superficie de su explotación por la que pueden solicitar la ayuda y falta igualmente la publicación del censo de la dehesa, imprescindible para solicitar la ayuda agroambiental de la dehesa. A esto se añade que tampoco se ha presentado la orden del Sigpac 2016, por lo que no se pueden hacer alegaciones para corregir los errores detectados, y están aún sin notificar las alegaciones al Sigpac de 2015, por lo que el agricultor no sabe si la denuncia del error que detectó la campaña pasada ha sido atendida y corregida o no.

ANA PÉREZ HERRERA

agricultores reciban dichas cartas».

En este sentido, el coordinador de los servicios técnicos de Asaja Sevilla, Antonio Caro, señala que «muchos agricultores se van a encontrar cuando reciban la carta que sus derechos definitivos (V2) varían respecto a la versión provisional (V1), debido a que en el cálculo se han usado coeficientes distintos, por lo que «los técnicos de las entidades reconocidas vamos a emplear buena parte de esos 20 días que restan en el plazo de presentación de las solicitudes de la PAC para explicar esas variaciones en los derechos definitivos

Plazos

A la espera de que la petición de ampliación del plazo prospere, el cierre oficial de la campaña de la PAC es el 30 de abril

No esperar al último día

Asaja insta a los agricultores a cerrar sus expedientes cuanto antes pese a que se apruebe el nuevo plazo

vos que, como es lógico, alertarán a los beneficiarios de las ayudas al modificar la cuantía de sus pagos previstos».

Otro obstáculo en esta campaña es que «los derechos definitivos (V2) todavía se tienen que cargar en el programa informático, que actualmente tiene registrados los valores provisionales (V1), por lo que todos los agricultores que hayan hecho compraventa de tierras y que tengan que hacer cesiones de derechos en esta campaña, al no estar disponibles los derechos definitivos, tampoco podrán cerrar sus solicitudes», explica Caro.

Ampliación del plazo

Por todo ello, la organización agraria Asaja, ante la carga de trabajo que se concentrará en la recta final del periodo y los colapsos de expedientes previsto en las oficinas donde se tramitan estas solicitudes, ha instado a la Consejería de Agricultura a «que se hagan las gestiones oportunas para que las normas pendientes estén publicadas a la mayor brevedad posible» y a que los técnicos «tengan las herramientas informáticas disponibles». Asimismo, la patronal agraria urge a la comunidad autónoma a que, de la mano del Ministerio, se hagan las gestiones pertinentes para solicitar a la Comisión Europea la ampliación de un plazo extraordinario hasta el 15 de junio para tramitar las solicitudes, al igual que se tuvo el año pasado.

Esta petición no ha caído en saco roto, pues la consejera de Agricultura, Carmen Ortiz, ha trasladado al Ministerio este requerimiento, por lo que «ambas administraciones tienen que ser capaces ahora de convencer a la Comisión Europea para que dé luz verde a este periodo extraordinario, dadas las singulares circunstancias que coinciden en esta campaña 2016», teniendo en cuenta que el sistema de regionalización de las ayudas PAC que tiene España «es uno de los modelos más complejos técnicamente», y que Andalucía es la región que más expedientes tramita, pues «el organismo pagador andaluz es el primero de España y el sexto de la Unión Europea», señala la organización agraria.

No obstante, España no es el único Estado de la Unión Europea que solicitará una ampliación del plazo para gestionar esta campaña de solicitudes únicas, pues Francia también tiene en curso la petición de un periodo extraordinario.

Mercado

Escasez de operaciones



El mercado oleícola continúa parado. Así, el lampante baja a 2.900 euros/tn., mientras que la calidad virgen cotiza a 3.050 euros/tn. El virgen extra está entre 3.250 y 3.450 euros/tn. Fuente: Oleoestepa.

Siguen bajando los trigos



El trigo duro baja a 230-232 euros/tn., y el trigo blando cae a 200-202 euros/tn. El maíz también pierde valor y está en 172-174 euros/tn., y el girasol convencional permanece en 366 euros/tn. Fuente: Lonja de Sevilla.

Demanda de manzanilla



La manzanilla entamada está en 1,05 euros/Kg. La gordal cotiza a 1,80 euros/Kg., y la hojiblanca cocida está a 0,84 euros/Kg. En salmuera baja a 0,78 euros/Kg. Fuente: Asaja

Tranquilidad en el mercado



El lechón ibérico sigue esta semana a 1,36 euros/libra. El lechón blanco baja a 36,50 euros/unidad. El ibérico de cebo permanece en 21,20 euros/arroba y el de campo está en 22,45 euros/arroba. Sin cotizaciones para la bellota. Fuente: Araporc.